

HOJA SUELTA.

Sábado 25 de agosto de 1849.

Se ha dicho que mis artículos sabatinos han sido parto vil de la envidia, mas bien que un esto desahogo de noble celo por el esplendor y lustre de las artes y ciencias de que tan ávida se muestra la presente generacion. Los amigos y parientes de las obras del Sr. D. Manuel Galindo y Pinto podrán decir y hacer cuanto les acomode para establecer y consolidar el crédito de su principal; pero las obras del Sr. Galindo, de tan buena recomendacion que puede valer algo á los ojos imparciales, hablarán mas recio que todos los panaguados y su voz se dejará oír del público ilustrado mas que todas las bravatas y ahullidos del interes particular. Abierto está el campo de la discusion, en esta arena esperamos á nuestros antagonistas.

No ignoro que los grandes hombres, que los nombres ilustres, que los que se han distinguido por sus estupendos arranques de virtud, ó de saber, fueron con mucha frecuencia víctimas de la cruel envidia que supo disfrazarse bajo mil formas diversas, segun mejor cumplia á sus miras. Puede que nuestro héroe, que nuestro protagonista, que el autor de tantas y tamañas obras sea un grande hombre, un hombre que se haya señalado por sus conocimientos ó acciones de utilidad general; yo no tengo el honor de conocerle por este lado que tanto brillo le dará entre las personas que hayan tenido lugar y oportunidad de admirar sus luces y demas que hubiere en él de asombroso: únicamente conozco al Sr. Galindo por sus producciones literarias y científicas que han visto la luz pública, y en este sentido la justicia y la razon me autorizan para criticarle. La calificación de envidiosos que con tanta profusion se ha prodigado á los que han tenido el disgusto de observar las groseras inexactitudes y disparates clásicos de que están plagadas las obras del Sr. Galindo, sobre ser injusta y completamente gratuita, es un recurso pobrísimo, muy gastado y de ningun valor á los ojos de la gente sensata y juiciosa que no se contenta con baladronadas y declamaciones estériles, en vez de razones y argumentos que pongan en claro el verdadero mérito. Los amigos del Sr. Galindo debian tener esto presente, debian traer la cuestion á este terreno; aquí, en este palenque que la filosofía tiene marcado á sus nobles alumnos para batirse en generosa lid, debian esgrimir sus espadas, si es que á tanto alcanzaran sus fuerzas. Desde luego quisiera que se me dijese: ¿de qué se le ha de tener envidia, como escritor, al Sr. Galindo? En sus obras, es decir en sus comunicaciones ni hay originalidad, ni hay orden, ni método, ni hay ideas, ni lenguaje, ni pureza, ni correccion, ni estilo, ni hay nada que valga la pena, si se exceptuan los dos reales que cuesta cada cuadernito. Entónces de qué quieren que se le tenga envidia? Esto equivaldria poco ó nada á realzarle, ó colocarle en una posicion que dudo mucho pueda ocupar en toda la vida, que le deseo larga y feliz. Si con mis artículos he podido herir la susceptibilidad de algunas personas, tal vez interesadas en aplaudir que no entienden, cúlpese la temeridad y el

arrojo del Sr. Galindo que, sin haber pasado del *Cristus a* en la cartilla del gusto y de las ciencias, ha osado poner el pié donde abrojos y espinas encontrar solo podia: cúlpese á los miserables apologistas del miserabilísimo escritor, que no supieron advertirle oportunamente sus abultadas equivocaciones, su mas completa ignorancia en materias delicadísimas y de mucha trascendencia. No pretendo ser creído sobre mi palabra: ahí está el cuaderno primero que contiene los «Principios de Religion y de Moral cristiana arreglados por D. Manuel Galindo y Pinto, impreso en Jaen el año de 1843.» En la leccion tercera del referido cuaderno se estampa la pregunta y la respuesta que á la letra es como sigue: «¿A cuántos se reducen sus divinos preceptos? A dos, á amarle sobre todas las cosas, y á no hacer á los otros lo que no queremos para nosotros mismos.»

Materias son estas que merecen ser tratadas con toda reflexion y detenimiento, y no con la ligereza y veleidad de un jóven que ha dado tan pocas muestras de penetracion y juicio: cosas son estas cuya esplanacion requiere profundos conocimientos, mucho aplomo y madurez, y un tacto sumamente fino, para evitar cualesquiera alteraciones que, de lo contrario, podrian introducirse en un asunto el mas vital de cuantos pueden ofrecerse. El Sr. Galindo, que yo no tengo la singular fortuna de conocer personalmente, pero que á la cuenta debe de ser sugeto de no muy larga vista, se figuraria que lo mismo tiene tratar de Geografía ó de Gramática castellana, que de Religion ó de Moral; y por consiguiente que la misma responsabilidad inducian las faltas ó inexactitudes en Geografía, que las que se cometieren en materia de Religion y de Moral. Que *Puerto* no sea lo que ha dicho el Sr. Galindo «el sitio por donde se aproximan á tierra los buques» puede esto pasar con un poco de agua bendita, que digamos; pero una leve alteracion en el texto de la ley, y de la ley fundamental, puede afectar la sociedad de una manera muy sensible; puede producir una revolucion, un trastorno universal.

La cuestion, ó mas bien el punto de que se trata, suele venir en los catecismos anunciado del modo siguiente: «Estos diez mandamientos (los del Decálogo) se encierran en dos, en amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.» Al Sr. Galindo le pareceria sin duda cosa de muy poca monta sustituir el «amar al prójimo como á nosotros mismos» con el «no hacer á los otros lo que no queremos para nosotros mismos»; mas yo, con la franqueza que me es característica, debo decir que no alcanzo á ver en una frase la misma idea ni el mismo pensamiento que descubro en la otra; lo que sí veo es que la primera proposicion, á saber que amemos al prójimo como á nosotros mismos, se estiende mucho mas que la de no hacer á los otros lo que no queremos para nosotros mismos. Un ejemplo nos lo aclarará suficientemente. Si yo no hago á nadie ningun mal, el mal que no quisiera que se me hiciese á mí, habré cumplido con el pre-

cepto divino, segun nos lo da el Sr. Galindo: pero, y si el prójimo padece, si mi semejante sufre, si mi hermano está en la miseria, ¿miraré yo impassible sus desdichas, me contentaré con no agravarle sus tormentos, con no hacerle lo que no quisiera para mí en un lance parecido? ¿y fuera esto amar al prójimo como á nosotros mismos, conforme así nos lo manda Jesucristo? Un padre, una madre, un hermano, un amigo puede no hacer ningun mal á sus hijos y demas respectivamente; ¿pero llenarán acaso sus respectivos deberes si no se hacen positivamente algun bien? Uno que se esté puramente á la defensiva, sin ofender al enemigo, no le hace á este ningun mal: uno que mire al prójimo, es decir, las desgracias y padecimientos del prójimo sin tomar parte alguna en su triste situacion, positivamente no le ofende, no le hace ningun mal; ¿pero cumplirá con el precepto de amar al prójimo como á nosotros mismos? No parece, pues, que sea una misma cosa no hacer el mal que hacer el bien; lo primero es una cosa negativa, hacer el bien es una cosa positiva. No parece que sea lo mismo no tener odio, que tener amor; el amor siempre procura bienes reales al objeto amado, el no odio, ningun resultado positivo produce. El no hacer á los otros lo que no queremos para nosotros mismos, no es hacer un bien á los demas; y como el amor del prójimo reclama el bien para los otros, no puedo persuadirme que no haya una grandísima diferencia, una diferencia tal vez esencial entre el «no hacer á los otros lo que no queremos para nosotros mismos», y el «amar al prójimo como á nosotros mismos» que mis padres me enseñaron. Esto me parece á mí; sin embargo los teólogos, á cuya decision me someto, dirán si he acertado ó no en mi juicio.

Otro dia me ocuparé en algunos puntos de Moral que no suenan bien á mis oídos, y que hubiera hecho ahora, si no hubiese creído faltar á mi propósito de ser breve en mis artículos. Pero ántes de concluir mi tarea, sabatina debo asegurar á los amigos y devotos del Sr. Galindo que nunca jamas ha sido la envidia mi pasion favorita. Otras debilidades podrán achacárseme quizá peores que la misma envidia; pues lejos de considerarme exento de flaquezas, debo confesar, muy á pesar mio, que las he tenido y tengo aun mas graves y frecuentes de lo que quisiera. Pero lo cortes dicen que no quita lo valiente: mis fragilidades nunca podrán poner á cubierto de una censura justa y racional las obras que tuvo la inocente humorada de publicar el Sr. Galindo bajo su nombre. Si hubiese tenido la debilidad de atentar contra la vida privada del Sr. Galindo, cosa para mí muy sagrada, habria cometido una solemne infamia, digna de ser perseguida con todo el rigor de la ley; mas yo no ataco al Sr. Galindo en su persona, sino en sus obras públicas: yo no revelo secretos que deban estar ocultos; yo solo descubro faltas del entendimiento, que fuera un mal de consideracion dejarlas cundir impunemente.—A

LA REVISTA DE LA LINGÜÍSTICA

Revista de la Lingüística

El presente número de la revista contiene un artículo de J. G. de la Cruz sobre el sistema de escritura de los mayas. El autor analiza el sistema de escritura maya, que es un sistema de escritura pictográfica y fonética. El sistema de escritura maya se basa en la combinación de signos pictográficos y fonéticos para representar palabras y frases. El autor discute el desarrollo del sistema de escritura maya y su uso en los documentos mayas. El artículo también incluye una discusión sobre el sistema de escritura maya en el arte maya. El autor concluye que el sistema de escritura maya es un sistema de escritura muy complejo y que ha sido objeto de mucha investigación en los últimos años.

En este artículo se estudia el fenómeno de la metáfora en el lenguaje humano. Se analiza cómo se utilizan las metáforas para expresar ideas abstractas y sentimientos. El autor discute el origen de las metáforas y cómo se relacionan con el pensamiento humano. El artículo también incluye una discusión sobre el uso de las metáforas en la literatura y en el lenguaje cotidiano. El autor concluye que las metáforas son un recurso lingüístico muy importante que ayuda a comprender el mundo que nos rodea.

Este artículo trata sobre el estudio de la fonología en las lenguas indígenas de América Latina. Se analizan los sistemas fonológicos de varias lenguas indígenas y se discute cómo se relacionan con los sistemas fonológicos de las lenguas europeas. El autor discute el desarrollo de los sistemas fonológicos indígenas y su influencia en las lenguas mestizas. El artículo también incluye una discusión sobre el uso de los sistemas fonológicos indígenas en la literatura y en el lenguaje cotidiano. El autor concluye que los sistemas fonológicos indígenas son un recurso lingüístico muy importante que ha sido objeto de mucha investigación en los últimos años.